ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 8:00 A.M – 12:00 P.M	**Fecha: 21 de marzo del 2025**
Lugar:	**EIC-FAMILIAS CONSTRUYENDO FUTURO 1 (oficinas) CR 41 # 37-16.**
Dependencia que Convoca:	**COORDINADOR PEDAGOGICO**
Proceso:	Atención servicio Educación Inicial Campesina- Municipio El Carmen de Bolívar –Bolívar
Objetivo:	Capacitar al talento humano sobre la temática del buen trato con usuarios, compañeros y superiores, en el marco del Servicio Educación Inicial Campesina.

Agenda:

1. Bienvenida.
2. Oración.
3. Lectura del orden del día.
4. Socialización de buen trato (coordinador).
5. Recomendaciones y compromisos.
6. Despedida.

Siendo las 8:00 am del día 21 de marzo del presente año, se reunieron el coordinador: José Manuel Causado Almario, con todos los del talento humano del servicio EIC: Familias Construyendo Futuro 1. Para capacitar sobre **EL BUEN TRATO, CON USUARIOS COMPAÑEROS Y SUPERIORES**, en el marco del Servicio Educación Campesina, donde se atiende población: (gestantes, niñas y niños menores de 6 meses y mayores de 6 meses a 2 años 11 meses de edad.

La capacitación inicia con la bienvenida a cada uno de los participantes, donde expresa su bienestar y salud.

Después se realiza una oración, clamando a nuestro Dios, por el encuentro.

Seguido, el coordinador pedagógico JOSE MANUEL CAUSADO, realiza algunas preguntas, referentes al tema:

PÚBLICA

a. ¿Ustedes fueron maltratados cuando eran niños, por parte de sus padres? ¿Tenían razones para que les pegaran?
b. ¿En algunas ocasiones ustedes han castigados a sus hijos? ¿Tenían razones para castigarlo?
c. Según las respuestas que han expresado ¿Sera que saber tratar a nuestra familia, es sinónimo de debilidad o de amor?

Después de escuchar las respuestas y la socialización de ellas, se procede a realizar la respectiva capacitación con el talento humano.

El "buen trato" se refiere a relaciones y prácticas basadas en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva, promoviendo el bienestar y la dignidad de todos, especialmente niños y adolescentes, evitando la violencia y fomentando la resolución pacífica de conflictos, para esto desarrollamos los siguientes puntos.

1. **Definición:**

El buen trato implica tratar a los demás con respeto, dignidad y consideración, reconociendo su valor y derechos.

2. **Características:**

Empatía: Entender y comprender las necesidades y sentimientos de los demás.

Comunicación efectiva: Expresar ideas y necesidades de manera clara y respetuosa, y escuchar activamente.

Resolución pacífica de conflictos: Manejar desacuerdos sin recurrir a la violencia o la agresión.

Respeto a la dignidad: Reconocer la valía intrínseca de cada persona.

3. **Importancia:**

Bienestar emocional: Fomenta la seguridad, la confianza y el desarrollo emocional positivo.

Relaciones sanas: Promueve la construcción de vínculos saludables y respetuosos.

Prevención de la violencia: Ayuda a prevenir situaciones de maltrato y abuso.

4. **Contextos:**

Familia: El buen trato en el hogar es fundamental para el desarrollo de niños y adolescentes.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escuela: Un ambiente escolar de buen trato promueve el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

Trabajo: El buen trato en el lugar de trabajo contribuye a un ambiente de trabajo positivo y productivo.

Comunidad: El buen trato en la comunidad fomenta la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

5. Acciones concretas:

Escuchar con atención: Prestar atención a lo que los demás tienen que decir.

Reconocer los logros: Celebrar los éxitos y esfuerzos de los demás.

Dar y recibir mensajes constructivos: Brindar y aceptar críticas de manera respetuosa.

Resolver conflictos de manera pacífica: Buscar soluciones a través del diálogo y la negociación.

Promover la empatía: Intentar ponerse en el lugar del otro.

En conclusión: cada uno de nuestros hechos, palabras y conductas, deben estar acompañada de un buen trato hacia los demás, ya sea a nivel grupal o individual.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar campañas, motivación, u otra actividad encaminada al buen trato.	Coordinador pedagógico. Equipo Interdisciplinario.	Durante vigencia de la modalidad 2025
Utilizar el buen trato en los encuentros comunitario y encuentros en el hogar	Coordinador pedagógico. Equipo Interdisciplinario. Agentes educativas.	Durante vigencia de la modalidad 2025
Evaluar las diferentes formas de mejorar el buen trato, utilizando nuestra conducta y el que hacer pedagógico.	Coordinador pedagógico. Agentes educativas.	Durante vigencia de la modalidad 2025

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASISTENCIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN — FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 25/01/2024 | Versión 9 | Página 3 de 3 | BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°			
Hora: 08:00 AM		Fecha: 27 de Marzo del 2026	
Lugar:	DIMF FAMILIAS CONSTRUYENDO FUTURO 1 (oficinas)		
Dependencia que Convoca:	COORDINADOR PEDAGOGICO		

Nombres Y Apellidos	Cargo	Teléfono	Firma
Amira Garcia O.	AGT Educat.	3128722697	Amira Garcia O.
Katia Sotelo Anaya	A. Educativo	3163796672	Katia Sotelo
Yanetti Fernandez	Agt educativo	312.661.9574	Yanetti Fernandez
Laura Pinedo de S.	A. Educativo	3046713969	
Yaneth Yañez Fuentes	Agt educ.	3058503117	
David Torres.	Agente edu-	3207292909	David Tor S.
Gladis Diaz Z.	Agte edu	3116809789	Gladis
Anna Nava	Agente Educ	3046170526	AxF.
Consuelo Silva	Agent Educ	3145097023	Consuelo Silva
Lucibeth Gau C.	Agente edu	3023148938	Lucibeth Gau C.
Flora Sinai Arroyo	Agente Edu	3004266453	Flora Sinai A
Adriana Alvira	Agente Edu.	3239840443	Adriana A.
Tatiana Ramos	Psicorient	3003003958	Tatiana R.
Yajaira Montenegro	Ag. Educativo	3011404454	
Jose Manuel Cassab	Coordinador	3004490263	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.